Yacht Club Uruguayo

INSTRUCCIONES DE REGATA

CAMPEONATO URUGUAYO
HANDICAP FESTIVAL, ORC Y ORC SPORTBOATS
26 y 27 de septiembre de 2026

1 - Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025–2028) y
Reglas Especiales de la World Sailing, las reglas de clase si correspondiere, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se modifica la Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

2 - Avisos a los Competidores.

Los avisos a los competidores se publicarán en el TOA digital en la plataforma Viramos, y podrá ser replicado en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en el hall de entrada del Yacht Club.

3 - Cambio a las Instrucciones de Regata.

3.1 Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por escrito dos horas antes de la hora programada de largada del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

3.2 Alternativamente, y de acuerdo a RRV 90.2(c), un cambio a las Instrucciones de Regata podrá comunicarse en el agua en cualquier momento antes de la señal de atención de la clase afectada, izando bandera Lima con una señal sonora en la lancha de Comisión de Regatas y anunciándose por VHF, sin necesidad de cumplir el plazo del punto 3.1.

4 - Señales Hechas en Tierra.

4.1 Las señales visuales hechas en tierra serán en el mastelero oficial ubicado en cercanía de la rampa de vela ligera del Yacht Club Uruguayo.

4.2 Cuando se despliega la bandera Inteligencia en tierra, “1 minuto” es reemplazado por “no menos de 60 minutos”.

5 - Puntuación y Clasificación.

La regata se correrá en las fórmulas ORC, ORC Sportboats y Festival Crucero.

Podrán participar en ORC y Sportboats todos aquellos barcos que estén medidos en ORC y tengan vigentes sus certificados.

Para la fórmula Festival Crucero los ratings serán Fórmula YCU Festival definidos por la Comisión de Medición y aplicados por la Comisión de Regatas, los que no podrán ser objetados.

Se habilitarán las fórmulas siempre que haya un mínimo de 3 barcos inscriptos presentes en la línea de largada en cada una de ellas.

Para la clasificación de las fórmulas ORC y ORC Sport Boats, se utilizará el método de clasificación "PCS ".

Para la clasificación de la fórmula Festival se utilizará el sistema de tiempo sobre tiempo (ToT).

Para la puntuación final del Campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S. No habrá descarte en la puntuación del campeonato.

6 - Programa

El campeonato constará de 3 regatas de acuerdo al siguiente detalle:

Sábado 26 de septiembre: Hora Largada: 13:00
Dos regatas Barlovento/Sotavento.

Domingo 27 de septiembre: Hora Largada: 11:00
Regata de recorrido costero.

7 - Bandera de Clase.

La bandera de clase Festival será de color Verde.
La bandera de clase ORC y ORC Sportboats será de color Amarillo.

8 - Procedimiento y Línea de Largada.

8.1 La largada de la regata será de acuerdo a la regla 26 con la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

8.2 Se desplegará una bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención.

8.3 Un competidor no podrá largar después de 10 minutos de la señal de partida, y será considerado como DNS sin una audiencia previa. Esto modifica la regla A4 y A5.

8.4 Si las condiciones son desfavorables, la CR podrá mantener su posición usando motor.

Regata Recorrido Costero

La línea de largada se fondeará en inmediaciones de la boya Coquimbo utilizando dicha boya como marca. La línea estará determinada entre el lado del recorrido de la boya coquimbo que deberá dejarse por babor, y el mástil con bandera naranja de la lancha de comisión de regatas.

Regatas Barlovento/Sotavento

La línea de largada estará determinada por el lado del recorrido de una boya cilíndrica AMARILLA que deberá dejarse por babor y el mástil con bandera naranja izada en la lancha de Comisión de Regatas.

9 - Recorridos.

9.1 **Recorrido Costero -** (Ver Anexo 1).

9.2 **Recorrido Barlovento / Sotavento -** (Ver Anexo 2).

El recorrido para las clases **ORC** y **ORC Sportboats** será Barlovento/Sotavento de **4** piernas con largada y llegada a sotavento.

El recorrido para la clase **Festival** será Barlovento/Sotavento de **2** piernas con largada y llegada a sotavento.

ORC y **ORC Sportboats:** Largada - 1 - 1a - 2 - 1 - 1a - Llegada.
Festival: Largada - 1 - 1a - Llegada.

Marcas

- Barlovento: color naranja (1)
- Desmarque: color naranja (1a)
- Sotavento: color naranja (2)
- Cambio de recorrido: color amarillo

Cambio de la Siguiente Pierna del Recorrido.

Se podrá cambiar la marca de barlovento si hay un cambio significativo en la dirección o intensidad de viento.

10 - Línea de Llegada.

Regata Recorrido Costero
La línea de llegada estará determinada por la alineación de la faroleta roja de la escollera Este con una bandera azul ubicada en la terraza del tercer piso de la torre del club.

Regatas Barlovento/Sotavento
La línea de llegada estará determinada por el lado del recorrido de una boya cilíndrica AMARILLA, que deberá dejarse por estribor, y el mástil con bandera azul en la lancha de Comisión de Regatas por babor.

11 - Tiempo Límite.

Regata Recorrido: Hora Límite: 18:00

Regatas Barlovento/Sotavento:

Si ningún barco completa la primera pierna del recorrido dentro de los 45 minutos desde la partida de su Clase, se anulará la regata de la Clase correspondiente.
Los barcos deberán completar el recorrido dentro de las 2 horas 30 minutos a contar del horario de partida de su Clase. Los barcos que no lleguen dentro de este límite de tiempo serán considerados DNF.
Duración prevista: 1 hora.
Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 61.4(b) (1).

12 – Viento Límite.

La CR no se dará partida a una regata si los registros de viento son menores a 5 nudos o mayores a 25 nudos.

13 - Protestas.

Las protestas deberán ser presentadas por escrito a través de la plataforma Viramos, dentro de una hora luego de que el barco protestante haya llegado a puerto. Es obligación del yate protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, asegurarse que la Comisión de Regatas haya tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa. La audiencia del Jurado se informará en el Tablero de Informaciones una vez finalizado el plazo para la presentación de las protestas. Es obligación de los participantes, informarse a través de dicho Tablero de Informaciones si fue citado por alguna protesta. Una vez publicada en el Tablero, la audiencia y nombre de los citados se dará por notificado a dichos competidores.

14 - Abandonos.

Todo barco que haga abandono de una regata debe comunicar el hecho lo antes posible a la Comisión de Regatas por VHF.

15 - Responsabilidad.

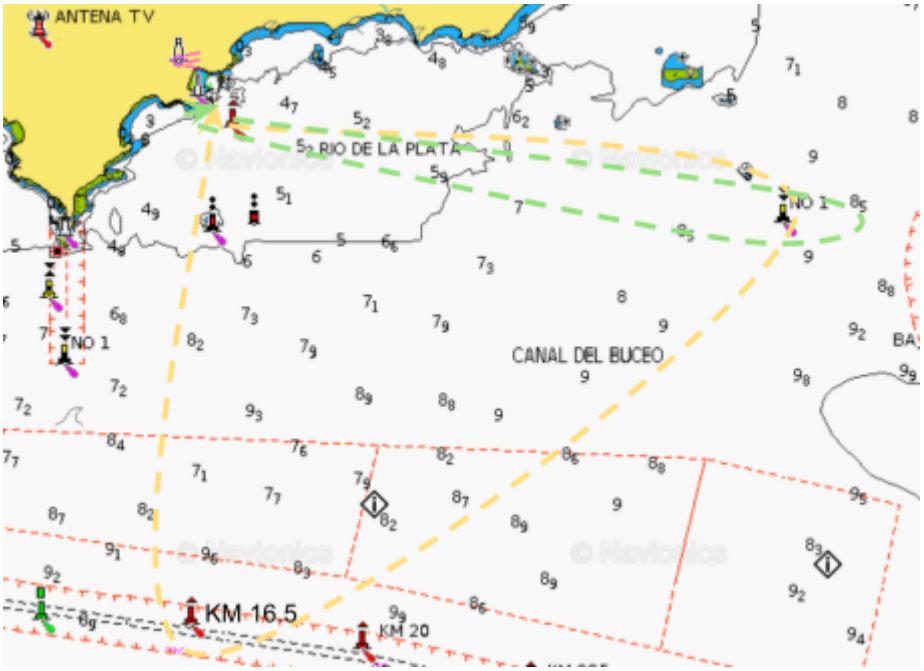
Regla fundamental 3 del RRV. Decisión de Regatear: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

16 - Radiocomunicaciones.

Las comunicaciones de la Comisión de Regatas se efectuarán por canal 71 de VHF.

Anexo 1

Regata Recorrido

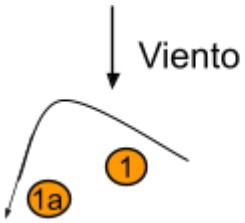


Recorrido VERDE: Festival (12.7 millas):
Largada en proximidades de boya Coquimbo; boya Bajo Sara por estribor; boya Coquimbo por estribor; llegada entre escolleras

Recorrido AMARILLO: ORC y ORC Sportboats (19.8 millas):
Largada en proximidades de boya Coquimbo; boya Bajo Sara por estribor; boya Roja 16.5KM de Canal de ingreso a Puerto Montevideo por estribor; boya Coquimbo por estribor; llegada entre escolleras.

Anexo 2

Regatas Barlovento/Sotavento:





ORC y **ORC Sportboats:**
Largada - 1 - 1a - 2 - 1 - 1a - Llegada.

Festival:
Largada - 1 - 1a - Llegada.